



PROPOSTA D'APROVACIÓ DE LA MOCIÓ PER DEMANAR LA RETIRADA DE TOTA SIMBOLOGIA IDEOLÒGICA SESGADA (BANDERES, LOGOS, PANCARTES) DE L'ESPAI PÚBLIC. Aprovació (A120.1 0002/2023)

Vista la moció, per demanar la retirada de tota simbologia sesgada (banderes, logos, pancartes) de l'espai públic, presentada pel grup municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Cs) en data 28 de febrer de 2023 i número de registre d'entrada 1750, en la que demanen que s'inclogui en el proper Ple municipal, la qual, es transcriu literalment:

La introducción en el paisaje rural o urbano de elementos que transforman la fisonomía del paisaje de forma invasiva y que provocan un efecto negativo en el observador al resultar discordantes, hostiles o faltos de armonía, se considera “contaminación visual”, siendo ésta un tipo de contaminación ambiental.

Santa Cristina d'Aro es un municipio que lucha contra la contaminación ambiental de todo tipo: se reciclan los envases, vidrios, despojos; se recogen a domicilio los aparatos, enseres y materiales contaminantes; se cierra el vertedero de Solius; se instalan cargadores para el uso del coche eléctrico; se decoran las fachadas con motivos paisajísticos, etc...

Sin embargo, es un municipio que descuida la contaminación visual específica al imponer en sus rotondas y plazas, banderes, logos o pancartas que resultan discordantes, hostiles o faltos de armonía con el paisaje urbanístico.

Pero no solo se rompe con la armonía mediambiental, sino también con la convivencia ciudadana en el espacio público (pilar básico de la Ordenanza Municipal), al provocar la hostilidad de los ciudadanos que no comparten la ideología de aquellos símbolos impuestos, además de ofrecer una imagen negativa de Santa Cristina cara el turismo y la promoción económica.

Por todo ello, el Grupo de Ciudadanos de Santa Cristina insta al Ayuntamiento a:

1. Retirar las banderes ideológicas sesgadas (cubanes) expuestas en las rotondas de Santa Cristina.
2. No utilizar simbología (pancartas, logos, etc) en plazas y edificios públicos que dividan la ciudadanía.

Mantener la neutralidad ideológica y ofrecer una imagen de apertura y cordialidad del municipio de Santa Cristina.

Moció no aprovada